

Nota de Prensa n.º 162/OCII/DP/2023

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA A RED ASISTENCIAL DE ESSALUD DE CAJAMARCA GARANTIZAR PERMANENCIA DE MÉDICOS EN HORARIO LABORAL

- ***Pacientes se quejaron porque médicos no cumplen con atender en los horarios de las citas programadas en el Hospital II EsSalud Cajamarca.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca instó a la Red Asistencial de EsSalud Cajamarca a garantizar que el personal médico cumpla con el horario de jornada laboral en el Hospital II EsSalud Cajamarca ante las quejas de pacientes que señalan que los médicos no cumplen con los horarios de las citas programadas en la atención de consulta externa.

Esta situación fue advertida en varias oportunidades, cuando algunos médicos, a pesar de tener una programación de cuatro horas para la atención de consulta externa, realizaban sus atenciones en menos tiempo de la duración de su turno para posteriormente retirarse temprano del establecimiento de salud. Esto ocasionaba que aquellos pacientes que llegaban a la hora de su cita ya no encontraran al especialista.

Al respecto, el jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca, Agustín Moreno, recomendó a la dirección de la Red Asistencial EsSalud Cajamarca disponer el cumplimiento de la atención por hora de cita, con el objetivo de garantizar la permanencia del personal de salud y la calidad de la atención del servicio.

Del mismo modo, se recomendó disponer acciones destinadas a garantizar la permanencia del personal médico en sus distintas áreas de trabajo.

Asimismo, el titular de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca reiteró a la ciudadanía que, ante cualquier vulneración al derecho a la salud en la región, se encuentran disponibles los teléfonos 076-343489 / 076-369926 y el WhatsApp 996575406. Igualmente, pueden acercarse a la sede defensorial, ubicada en el Jr. Soledad n.º 319, Barrio San Sebastián, en la ciudad de Cajamarca.

Cajamarca, 17 de marzo de 2023